



NACIONES UNIDAS



Distr.
LIMITADA
LC/L.4104
27 de noviembre de 2015
ORIGINAL: ESPAÑOL

**INFORME DE LA QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA REUNIÓN DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CONFERENCIA REGIONAL SOBRE LA MUJER
DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

Santo Domingo, 30 y 31 de julio de 2015

ÍNDICE

		<i>Párrafo</i>	<i>Página</i>
A.	ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS	1-9	3
	Lugar y fecha de la reunión.....	1	3
	Asistencia.....	2-8	3
	Presidencia	9	4
B.	TEMARIO	10	4
C.	DESARROLLO DE LA REUNIÓN.....	11-50	5
D.	ACUERDOS APROBADOS.....	51	13
Anexo	Lista de participantes	-	17

A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Lugar y fecha de la reunión

1. La Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe celebró su 52ª Reunión el 30 y 31 de julio de 2015 en Santo Domingo.

Asistencia¹

2. Participaron en la Reunión representantes de los siguientes miembros de la Mesa Directiva: Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Cuba, El Salvador, México, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana y Uruguay.

3. Participaron además representantes de los siguientes países miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe: Colombia, Ecuador, España, Honduras y Venezuela (República Bolivariana de).

4. También se hicieron representar los siguientes miembros asociados de la CEPAL: Curaçao e Islas Turcas y Caicos.

5. Asistieron también representantes de los siguientes programas, fondos y organismos de las Naciones Unidas: Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

6. Estuvieron representados asimismo los siguientes organismos especializados de las Naciones Unidas: Organización Internacional del Trabajo (OIT), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia, y la Cultura (UNESCO) y Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

7. La Reunión contó además con la participación de las siguientes organizaciones intergubernamentales: Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), Fundación Unión Europea, Latinoamérica y el Caribe (UE-LAC), Unión Europea y Organización de los Estados Americanos (OEA).

8. Asistieron también representantes de organizaciones no gubernamentales y otros invitados especiales.

¹ Véase el anexo 1.

Presidencia

9. La Mesa, elegida en la XII Conferencia Regional, está constituida de la siguiente manera:

<u>Presidencia:</u>	República Dominicana
<u>Vicepresidencias:</u>	Antigua y Barbuda Argentina Brasil Chile Costa Rica Cuba El Salvador Jamaica México Panamá Paraguay Perú Puerto Rico San Vicente y las Granadinas Suriname Uruguay

B. TEMARIO

10. La Mesa Directiva aprobó el siguiente temario:
1. Aprobación del temario provisional
 2. Informe de la Secretaría sobre las actividades realizadas desde la Quincuagésima Primera Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (Santiago, 17 a 19 de noviembre de 2014)
 3. Debate regional sobre la agenda para el desarrollo después de 2015 y los objetivos de desarrollo sostenible
 4. Síntesis sobre el 46º período de sesiones de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas (3 a 6 de marzo de 2015), el 59º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (9 a 20 de marzo de 2015), la Consulta Regional de América Latina y el Caribe sobre Financiamiento del Desarrollo (12 y 13 de marzo de 2015), la XIV Reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas (26 a 28 de mayo de 2015), la Segunda Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe (24 a 26 de junio de 2015) y la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (13 a 16 de julio de 2015)

5. Preparativos de la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe
6. Presentación de la propuesta de índice comentado del documento de posición de la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe
7. Otros asuntos
8. Aprobación de los acuerdos

C. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

11. La Presidenta sometió a consideración de la Mesa Directiva el temario provisional (LC/L.4038(MDM.52/1)), que fue aprobado sin cambios.

Inauguración

12. En la sesión inaugural hicieron uso de la palabra Alejandrina Germán, Ministra de la Mujer de la República Dominicana, en su calidad de Presidenta de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, María Nieves Rico, Directora de la División de Asuntos de Género de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Andrés Navarro, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Dominicana y Margarita Cedeño, Vicepresidenta de la República Dominicana.

13. Tras dar la bienvenida a los participantes, la Ministra de la Mujer de la República Dominicana señaló que la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, como órgano subsidiario de la CEPAL, tenía por objetivo servir de vínculo para la incorporación de la perspectiva de género en las agendas nacionales. Reseñó algunas de las actividades desarrolladas por la Presidencia de la República Dominicana y manifestó el deseo de que en la Reunión se logaran acuerdos relevantes sobre la agenda para el desarrollo después de 2015, los objetivos de desarrollo sostenible y el avance de las actividades de implementación del Consenso de Santo Domingo, lo que permitiría seguir aunando esfuerzos para lograr el empoderamiento de las mujeres en la región y avanzar hacia el logro de la igualdad.

14. La Directora de la División de Asuntos de Género de la CEPAL relevó los acuerdos de la XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, realizada en Santo Domingo en 2013, principalmente los referidos a la creación de una cultura tecnológica que promoviera el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) por parte de las mujeres, contemplando la ciberseguridad y el enfoque de género. Se refirió a la necesidad de avanzar en el seguimiento de las desigualdades y en el desarrollo de indicadores sobre el trabajo no remunerado, entre otros. Expresó el deseo de que los acuerdos de la 52ª Reunión de la Mesa Directiva contribuyeran a fortalecer el diálogo y nutrir el proceso de debate hacia la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, que se realizaría en Montevideo en octubre de 2016. Destacó los esfuerzos realizados por los países para participar en la Mesa Directiva y la amplia presencia de autoridades de distintos ministerios de la República Dominicana. Igualmente, manifestó sus expectativas de que las conclusiones de la Reunión alimentaran los próximos debates a nivel mundial, en el marco de la agenda para el desarrollo después de 2015, los objetivos de desarrollo sostenible y la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.

15. El Ministro de Relaciones Exteriores de la República Dominicana hizo referencia a los avances logrados por su país en el ámbito de la igualdad de género, en especial la reforma de la Constitución realizada en 2010, cuando se incorporaron tres artículos sobre igualdad de género, perspectiva de género y violencia intrafamiliar y de género en todas sus formas. Consideró que, si bien la situación del marco legal relativo a estas temáticas había mejorado, aún no se observaban los cambios esperados en materia de violencia, siendo este el mayor desafío del país. Aseguró que el Ministerio estaba comprometido con la causa de la igualdad y que seguirían trabajando para lograr ese objetivo.

16. Al tomar la palabra la Vicepresidenta de la República Dominicana, puso énfasis en la gran desigualdad y discriminación que enfrentan las mujeres de la región, problemas que se agravan en el marco de la pobreza. Expresó que la desigualdad social era el mayor reto para la humanidad en el siglo XXI y una de sus manifestaciones más lamentables era la discriminación contra la mujer. Agregó que las mujeres aún se veían relegadas a un papel secundario de reproducción y cuidado que, si bien era importante, limitaba su desarrollo. Destacó además los beneficios sociales surgidos del empoderamiento de las mujeres, como una mayor educación, una mejor condición de salud y un menor grado de delincuencia. Por último, afirmó que había llegado el momento de la igualdad y de poner fin a la violencia, y que el desarrollo de las mujeres era impostergable.

Informe de la Secretaría sobre las actividades realizadas desde la Quincuagésima Primera Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (Santiago, 17 a 19 de noviembre de 2014) (punto 2 del temario)

17. La Directora de la División de Asuntos de Género de la CEPAL informó sobre las actividades llevadas a cabo en el ámbito regional desde la 51ª Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia, celebrada en Santiago en noviembre de 2014. También dio cuenta de la 22ª Reunión de los Organismos Especializados y otras Organizaciones del Sistema de las Naciones Unidas sobre el Adelanto de las Mujeres en América Latina y el Caribe, celebrada en Santo Domingo el 29 de julio de 2015. Afirmó que los miembros de la Mesa Directiva no solamente podían contar con el apoyo de la CEPAL, sino también con el de los organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones multilaterales en los procesos de generación de información y formulación de políticas públicas de igualdad de género. Por otra parte, anunció la renovación del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe (OIG), teniendo presentes los comentarios realizados por los gobiernos de incorporar cambios en su funcionalidad y de ampliar los indicadores.

Debate regional sobre la agenda para el desarrollo después de 2015 y los objetivos de desarrollo sostenible (punto 3 del temario)

18. El Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo de la República Dominicana dictó una conferencia magistral sobre la agenda para el desarrollo después de 2015 y los objetivos de desarrollo sostenible. En su presentación, describió la evolución del concepto de desarrollo sostenible desde la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro (Brasil) en 1992. Consideró que los signos del cambio climático y las brechas de desarrollo humano no podían seguir ignorándose y que el modelo convencional de desarrollo estaba agotado. Planteó la relevancia de que a nivel global se hubiera logrado definir un enfoque integral para superar la desigualdad, plasmado en la agenda para el desarrollo después de 2015, con la participación de los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil. Tras reconocer los avances logrados y las tareas pendientes con respecto a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en la República Dominicana, se refirió a la necesidad de lograr la apropiación de la agenda para el desarrollo después de 2015 y de adaptarla a cada contexto nacional, como había hecho su país en la Estrategia Nacional de

Desarrollo 2030. Opinó que asegurar el financiamiento era un componente fundamental de la agenda para el desarrollo después de 2015, como se reflejaba en la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, aprobada en julio de 2015. Concluyó su presentación enfatizando la importancia de adoptar una visión a mediano y largo plazo en las políticas de desarrollo.

19. A continuación, el Director de la sede subregional de la CEPAL en México identificó seis lecciones aprendidas en el proceso de los Objetivos de Desarrollo del Milenio que se estaban aplicando en la definición de la agenda para el desarrollo después de 2015. Estas incluían: i) la apropiación de la agenda por los países y su adaptación a las realidades nacionales; ii) el reconocimiento de que muchos desafíos del desarrollo eran mundiales, sistémicos y solo podían alcanzarse con un enfoque universal; iii) la importancia de la asistencia oficial para el desarrollo como fuente fundamental de financiamiento en los países en desarrollo y de renta media; iv) la necesidad de incrementar la capacidad estadística para medir el progreso alcanzado; v) la consideración de la desigualdad, más allá de los promedios nacionales, y vi) el reconocimiento de la estrecha relación existente entre los objetivos. Consideró que la incorporación de un objetivo independiente sobre igualdad de género entre los objetivos de desarrollo sostenible era una prueba de la prioridad otorgada al tema, pero que era preciso reconocer su naturaleza transversal para lograr una agenda realmente transformadora. Al finalizar, identificó algunas de las principales desigualdades de género observadas en el mercado laboral de América Latina y el Caribe, resaltando el tema del trabajo no remunerado de las mujeres y su invisibilidad y, al mismo tiempo, el potencial de generación de empleo y bienestar contenido en el desarrollo de servicios de cuidado.

20. En las intervenciones que siguieron, las representantes del Ecuador, Colombia, Costa Rica y la Argentina afirmaron que la naturaleza estratégica de los Objetivos de Desarrollo del Milenio había tenido un efecto movilizador a nivel internacional, pero que los países desarrollados habían carecido de decisión política para emprender su consecución. Al respecto, mencionaron las experiencias de sus países en el sentido de elaborar estrategias nacionales de planificación para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible. Tras haber dado cuenta del avance logrado por sus países hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio, las representantes enfatizaron el papel fundamental de las mujeres en el proceso de definición de los objetivos de desarrollo sostenible y la importancia de tener un objetivo independiente y de incorporar la perspectiva de género en todos los objetivos. Asimismo, solicitaron el apoyo de la CEPAL para fortalecer las alianzas existentes y para buscar una posición regional común en las reuniones de la Mesa Directiva y en la XIII Conferencia Regional, a fin de evitar potenciales obstáculos a la puesta en marcha de la agenda para el desarrollo después de 2015, como los observados en el proceso de implementación de la Plataforma de Acción de Beijing.

Síntesis sobre el 46º período de sesiones de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas (3 a 6 de marzo de 2015), el 59º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (9 a 20 de marzo de 2015), la Consulta Regional de América Latina y el Caribe sobre Financiamiento del Desarrollo (12 y 13 de marzo de 2015), la XIV Reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas (26 a 28 de mayo de 2015), la Segunda Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe (24 a 26 de junio de 2015) y la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (13 a 16 de julio de 2015) (punto 4 del temario)

21. La delegada de México se refirió al 46º período de sesiones de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas y destacó las actividades realizadas durante 2014 por la División de Estadística de las Naciones Unidas y por el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre las Estadísticas de Género. Entre ellas, mencionó el proyecto piloto destinado a elaborar definiciones y métodos internacionales para medir

la actividad empresarial y la propiedad de activos desde una perspectiva de género. Anunció que la División de Estadística estaba preparando la sexta edición de la serie de publicaciones *La mujer en el Mundo*, que contenía información sobre los avances de las mujeres desde 1995 en ocho esferas de políticas, y que estaba en el proceso de elaboración de la Clasificación Internacional de Actividades para Estadísticas sobre el Uso del Tiempo (ICATUS), la que se sometería a la aprobación de la Comisión de Estadística en su 47° período de sesiones en 2016. Destacó que en el informe del 46° período de sesiones se instaba a promover una mayor interacción entre productores y usuarios de la información estadística para las políticas públicas, pues esta interacción tendría un importante papel en el conjunto de mecanismos que acompañarían la ejecución de la agenda para el desarrollo después de 2015. Resaltó que el trabajo articulado de las oficinas nacionales de estadística y los mecanismos para el adelanto de las mujeres sería fundamental para el seguimiento y monitoreo de la agenda, señalando la importancia de desagregar por sexo los indicadores a tal efecto.

22. La delegada de Cuba informó acerca del 59° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, que abordó de manera crítica los avances y retos en el cumplimiento de la Plataforma de Acción de Beijing (1995) y los desafíos de la agenda para el desarrollo después de 2015. Comentó que todos los análisis nacionales habían demostrado que todavía faltaba mucho por hacer en materia de igualdad de género, y añadió que en el informe del Secretario General se afirmaba que la incorporación de la sociedad civil era una buena práctica que había enriquecido el proceso. Opinó que el mundo no había mejorado mucho para las mujeres y las niñas y para algunas de ellas había empeorado, por lo que era fundamental que la Comisión asumiera el seguimiento de la Plataforma de Acción de Beijing y que cada país reflexionara sobre las brechas existentes entre el marco de los acuerdos internacionales y los planes nacionales. Planteó que, para lograr que las políticas tuvieran impactos positivos en las mujeres, era imperativo pasar de lo declarativo a lo sustantivo, además de promover la participación de la sociedad civil. Por último, aseguró que cumplir el reto planteado en el 59° período de sesiones de la Comisión implicaba trabajar de manera conjunta y en profundidad en los objetivos de desarrollo sostenible.

23. A continuación, la delegada de Chile se refirió a la Consulta Regional de América Latina y el Caribe sobre Financiamiento del Desarrollo y a la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo. Hizo una síntesis de la discusión sobre el financiamiento para el desarrollo vinculada a la agenda para el desarrollo después de 2015 y destacó la visión de la región en esa materia, basada en mantener un equilibrio entre los tres pilares del desarrollo sostenible: la perspectiva económica, la social y la medioambiental. Destacó los principales temas tratados por los representantes de los países, entre ellos, el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas en materia ambiental, social y comercial, el reconocimiento de las especificidades de los países de renta media y su participación como actores económicos relevantes, la necesaria creación de capacidades institucionales para reducir las brechas de desigualdad y vulnerabilidad y la incorporación transversal del enfoque de género en la discusión. Añadió que en la Consulta Regional se había manifestado que los países desarrollados debían cumplir con los compromisos y determinar una hoja de ruta para darles seguimiento. En ese contexto, se relevó la importancia de la cooperación triangular, como parte del cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible en los países desarrollados.

24. El representante del Uruguay, en su calidad de Presidente de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, destacó el Consenso de Montevideo como el marco conceptual y político más avanzado a nivel mundial en materia de población y desarrollo. Mencionó los acuerdos de la Segunda Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, y enumeró algunos de sus desafíos, principalmente los referidos a generar mecanismos y herramientas para facilitar las acciones orientadas a la puesta en

marcha del Consenso de Montevideo, como la formulación de políticas, la evaluación de su impacto, el monitoreo, el seguimiento y la rendición de cuentas. Informó que la estrategia utilizada por la Mesa Directiva fue el desarrollo de la Guía operacional para la implementación y el seguimiento del Consenso de Montevideo, una herramienta para operacionalizar la puesta en marcha del Consenso a nivel nacional, que sería sometida a aprobación en la Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina, que se celebraría en México en octubre de 2015. Además, señaló que el Consenso de Montevideo tenía un capítulo específico sobre asuntos de género y un enfoque de género transversal, que demandaba establecer sinergias con otros órganos subsidiarios de la CEPAL y trabajar en conjunto con la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. Concluyó destacando la importancia de la participación de la sociedad civil y sus aportes, lo que representaba una buena práctica para la definición de acuerdos de políticas.

Preparativos de la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe
(punto 5 del temario)

25. La delegada del Uruguay se refirió al proceso de trabajo iniciado para organizar la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, que tendría lugar en Montevideo del 25 al 28 de octubre de 2016. Expresó que la Conferencia marcaría un hito para los gobiernos y la sociedad civil en cuanto a enfrentar una de las dimensiones más relevantes de la desigualdad que vivía la región. Recordó que la XII Conferencia Regional había propiciado la creación de espacios de incidencia de la región en los procesos de evaluación y proyección más allá de 2015 de las principales agendas internacionales para la igualdad: el Programa de Acción de El Cairo, la Plataforma de Acción de Beijing y los objetivos de desarrollo sostenible. Se refirió al *Informe regional sobre el examen y la evaluación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing y el documento final del vigesimotercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (2000) en los países de América Latina y el Caribe*², que señalaba los desafíos regionales para el logro de la autonomía en la toma de decisiones, la autonomía física y la autonomía económica de las mujeres.

26. Afirmó que aún era un desafío lograr que la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe y las subsiguientes se constituyeran en una plataforma que permitiera acelerar el avance hacia el logro de la plena igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas para 2030. En ese sentido, con el fin de asegurar el éxito de los debates, se involucraría a los ministerios de relaciones exteriores y a todas las instituciones y organismos responsables de las políticas públicas vinculadas al desarrollo y el género, quienes deberían asumir la responsabilidad de buscar soluciones a los problemas que se abordarían. Señaló que se analizaría la situación de las mujeres en toda su diversidad, así como las políticas públicas de igualdad de género y sus efectos en la transformación de la vida pública y privada, sin dejar de lado el debate sobre la relación entre el género, la pobreza y la exclusión. Finalmente, enfatizó la necesidad de hacer un análisis de los mecanismos para el adelanto de las mujeres y garantizar la participación de la sociedad civil.

27. Los países presentes acogieron con satisfacción el informe de la representante del Uruguay y manifestaron la necesidad de establecer coherencia con la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, especialmente en el marco de la agenda para el desarrollo después de 2015.

² LC/L.3951, Santiago, 2015.

28. Seguidamente, la Directora de la División de Asuntos de Género de la CEPAL presentó un análisis sobre los consensos regionales, dando cuenta de la sistematización de los acuerdos logrados en las 12 Conferencias Regionales sobre la Mujer realizadas y destacando el valor político de estos espacios como foros de negociación en que los gobiernos revisaban y acordaban la agenda de política pública y los marcos normativos para la igualdad de género. Reseñó los principales temas debatidos en cada Conferencia, el número de acuerdos adoptados, su densidad temática y profundidad analítica. Concluyó planteando que entre los desafíos futuros figuraba la definición de los tipos de consensos y acuerdos que se aprobarían en la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer y la forma de efectuar el seguimiento al conjunto de acuerdos.

29. Varias representantes expresaron su satisfacción frente a la labor realizada por la CEPAL de sistematización de los consensos correspondientes a las distintas Conferencias Regionales sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, que consideraron un aporte sustantivo al proceso de debate de la próxima Conferencia. A su vez, la delegada de Puerto Rico valoró el análisis presentado y señaló que los esfuerzos debían centrarse en la implementación de los consensos. En ese mismo sentido, la delegada de Colombia agregó que la estrategia de implementación requería de un instrumento flexible, que abarcara tanto los consensos existentes como los nuevos temas.

30. Las representantes del Perú y la Argentina manifestaron que era necesario vincular los consensos con los objetivos de desarrollo sostenible, ya que la región podía comprometerse a cumplir con indicadores más estrictos e incluir aspectos que no estuvieran reflejados en los objetivos, como la migración.

31. La delegada de El Salvador se refirió a la necesidad de establecer alianzas entre los países y dentro de ellos, de fortalecer los mecanismos de adelanto de la mujer y de contar con información para formular políticas de igualdad. Al respecto, la representante de Costa Rica destacó las alianzas entre mujeres, con los hombres, dentro del gobierno y entre los sectores público y privado para enfrentar las nuevas formas de discriminación y violencia, así como la resistencia al avance de las mujeres. Sostuvo que frente a estos nuevos retos, era necesario actuar en los nudos críticos estructurales que permitieran ampliar el impacto de las intervenciones.

32. La delegada del Brasil señaló que las desigualdades se potenciaban con otros factores como la raza, la discapacidad y la condición social, por lo que era necesario contar con información específica sobre las distintas realidades de las mujeres, incluida la diversidad sexual.

33. Por su parte, la representante del UNICEF expresó su preocupación por la disminución de la edad del embarazo y destacó la necesidad de recabar mayor información sobre la situación de las niñas.

34. La delegada de la República Dominicana coincidió con intervenciones anteriores respecto de la necesidad de establecer un sistema de seguimiento y evaluación de la implementación de los acuerdos.

Presentación de la propuesta de índice comentado del documento de posición de la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (punto 6 del temario)

35. La Directora de la División de Asuntos de Género de la CEPAL se refirió a los 40 años transcurridos desde la Primera Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe y los avances que había implicado para la región. En ese marco, presentó la propuesta conceptual del documento de posición de la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer, que se realizaría en Montevideo en 2016, destacando sus temas centrales: i) la heterogeneidad de situaciones y condiciones que afectaban a las mujeres; ii) los debates sobre la igualdad de género y la autonomía de las mujeres en el marco de la agenda para el desarrollo después de 2015; iii) las brechas entre la ley y la realidad (la situación *de jure* y

de facto); iv) las políticas llevadas a cabo, los actores intervinientes y sus resultados (avances y desafíos), con una mirada retrospectiva, y v) una mirada prospectiva vinculada al cambio tecnológico, las transformaciones demográficas y la propuesta de desarrollo sostenible.

36. A continuación, tomó la palabra la delegada de Panamá, quien relevó que se considerara el Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica (COMMCA) como parte del análisis sobre el fortalecimiento de los mecanismos para el adelanto de la mujer, tanto nacionales como subregionales, lo que daría cuenta del trabajo cohesionado y coordinado entre los países de Centroamérica, México y la República Dominicana.

37. La representante de México planteó que entre los desafíos pendientes se encontraban el fortalecimiento de los mecanismos para el adelanto de las mujeres, el financiamiento para la igualdad y su redistribución mediante acciones afirmativas a programas de género. Solicitó que se incluyeran en el documento las actividades de los organismos gubernamentales y agencias de cooperación presentes en los países con el fin de visibilizar las buenas prácticas de políticas de igualdad en la región.

38. Las delegadas del Perú y de Colombia manifestaron la necesidad de añadir al conjunto de temas los asuntos relativos a las adultas mayores, lo que implicaba el desafío de distinguir las problemáticas de los distintos segmentos etarios frente al cambio demográfico y obligaba a formular políticas demográficas que consideraran las desigualdades de género. Además, la representante de Colombia señaló la importancia de establecer la hoja de ruta de la Conferencia Regional en la próxima Mesa Directiva.

39. La representante del Uruguay explicó que, para acortar los caminos entre los consensos alcanzados y las políticas efectivas, era necesario analizar las barreras culturales e institucionales, considerar los aspectos educativos para el ingreso al mercado laboral y dar cuenta de los obstáculos que suponían los mecanismos de socialización de género, que constreñían la autonomía y la libertad de las mujeres. Igualmente, planteó que los acuerdos podían tener una modalidad de consenso, es decir, contar con una plataforma de acción, pero que era prioritario dejar definidos los mecanismos para su cumplimiento.

40. La representante de Chile reconoció que el documento de posición marcaría un salto cualitativo en el contexto de los desafíos actuales, ya que, junto con apuntar a los núcleos duros de la discriminación, le daba lugar al concepto de libertad que había formado parte del pensamiento feminista y que había sido negado por el modelo neoliberal. Enfatizó la importancia de las políticas públicas de nuevo cuño, que permitirían transversalizar la perspectiva de género en el marco de políticas más complejas, que no fueran responsabilidad exclusiva de los mecanismos para el adelanto de las mujeres. Asimismo, se refirió a la utilidad del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe para mostrar los avances en esta materia y afirmó que el indicador de femicidio/feminicidio generaría evidencia que obligaría a pensar la política de otra manera en la región. Concluyó planteando que el proceso de debilitamiento que vivía la sociedad civil debía ser parte del debate, más aún teniendo en cuenta sus efectos en los países de renta media.

41. La delegada del Brasil planteó que la propuesta presentada por la CEPAL se relacionaba con el temario de la Cuarta Conferencia Nacional de Políticas para las Mujeres, que se realizaría en su país en 2016. Puso de relieve esa relación al referirse a la heterogeneidad de las políticas públicas y al riesgo de que ocasionara retrocesos a los avances de las mujeres. Consideró importante incluir en el documento el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos, así como de los distintos tipos de familias, y los temas relativos al mercado laboral, como la formalización, el emprendimiento y la regulación del trabajo doméstico remunerado. También señaló que era preciso integrar las políticas sociales y económicas y mejorar los sistemas de información. En síntesis, se requería reforzar el papel del Estado como impulsor de políticas para lograr la universalización de los derechos y el acceso a bienes y servicios públicos.

42. La representante del Paraguay propuso que se incorporara el tema de la migración al debate y su vínculo con los costos individuales del cuidado.

43. La delegada de El Salvador recaló la necesidad de dar cuenta de la estructura patriarcal presente en la arquitectura institucional construida en los últimos años y de reconocer que la violencia política y la discriminación eran algunos de los obstáculos existentes en la implementación de las políticas. Dijo que el desafío de elaborar una agenda regional y de establecer una ruta crítica ayudaría a los gobiernos a establecer alianzas y pactos y lograr transformaciones.

44. A su turno, la delegada de Puerto Rico agregó que se debía considerar la violencia sexual y la trata y enfatizó el rol de esta Mesa Directiva y de la CEPAL en el apoyo a la institucionalidad de los mecanismos para el adelanto de la mujer en la región. Al respecto, recordó el significativo apoyo recibido durante la 51ª Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, frente a la situación que ponía en riesgo la continuidad de la Procuraduría de las Mujeres de Puerto Rico, afirmando que ante la crisis no se debían ceder los espacios construidos por las mujeres.

45. A continuación, intervinieron los organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y representantes de organismos intergubernamentales, en el siguiente orden: UNFPA, ONU-Mujeres, UNESCO, FAO, BID y OIT. Los representantes de los organismos acogieron la propuesta presentada por la CEPAL y valoraron la amplia participación de los países, la riqueza del debate y el nivel otorgado por la Presidenta de la Mesa Directiva a su desarrollo. Agradecieron la organización de la 22ª Reunión de los Organismos Especializados y otras Organizaciones del Sistema de las Naciones Unidas sobre el Adelanto de las Mujeres en América Latina y el Caribe y manifestaron la intención de apoyar los procesos nacionales, optimizar y generar sinergias para el trabajo futuro y propiciar la participación de las mujeres jóvenes y de la sociedad civil en la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.

Otros asuntos (punto 7 del temario)

46. La delegada de Costa Rica se refirió a la baja presencia femenina en instancias de toma de decisiones, incluido el sistema de las Naciones Unidas, y solicitó que se incorporara a los acuerdos la necesidad de promover la participación de mujeres en la toma de decisiones en distintos niveles del Estado y en los organismos internacionales.

Sesión de clausura

47. En la sesión de clausura, el Oficial a Cargo de la Oficina de la Secretaría de la Comisión destacó la importancia de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe y los logros que había permitido alcanzar en la región. Reiteró el compromiso de la Secretaría con las tareas que se estaban llevando a cabo y puso a disposición la sede subregional de la CEPAL para el Caribe y la sede de la CEPAL en Santiago para realizar las reuniones de los países relativas al documento de posición que se estaba elaborando. Asimismo, agradeció a todos los participantes por la muestra de trabajo conjunto que habían brindado.

48. Seguidamente, la Directora Regional de ONU-Mujeres para las Américas y el Caribe resaltó la labor de liderazgo de la Presidenta de la Mesa Directiva y mostró su satisfacción por las intenciones de realizar una labor conjunta, dado que las cuestiones asociadas a la discriminación por género requerían integrar esfuerzos colectivos.

49. La Directora de la División de Asuntos de Género de la CEPAL agradeció a las autoridades de la República Dominicana por la organización de la Reunión y aseguró que la 53ª Reunión de la Mesa Directiva permitiría avanzar en el proceso de diálogo y establecer una agenda común para la región.

50. Finalmente, la Presidenta de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe destacó el trabajo de la CEPAL y la calidad de los aportes de las delegaciones. Se mostró confiada en que la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe sería un punto de partida para afianzar la lucha por los derechos de las mujeres en la región.

D. ACUERDOS APROBADOS

51. La Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, en su 52ª Reunión, aprobó los siguientes acuerdos:

1. *Reafirmar* el compromiso de transversalizar una perspectiva de género transformadora en todos los objetivos de desarrollo sostenible, sus metas, indicadores y mecanismos de implementación, y de realizar acciones dirigidas a alcanzar el objetivo sobre empoderamiento de las mujeres, así como los otros 16 objetivos, para lograr un sólido desarrollo sostenible;
2. *Consolidar*, a través de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, una posición común regional en asuntos de defensa de los derechos de las mujeres y comprometerse a sostenerla en otros foros regionales e internacionales no permitiendo retrocesos respecto de los avances ya alcanzados;
3. *Redoblar* los esfuerzos para lograr que los indicadores de seguimiento de los objetivos de desarrollo sostenible reflejen las desigualdades entre hombres y mujeres y permitan así formular políticas públicas efectivas para superar esta situación;
4. *Elaborar* estudios nacionales que aporten al debate sobre igualdad de género, la agenda para el desarrollo después de 2015 y el proceso preparatorio de la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe;
5. *Fortalecer* las alianzas y los pactos entre los mecanismos para el adelanto de las mujeres, las instituciones de gobierno, la sociedad civil y los organismos internacionales para avanzar en la implementación de la agenda regional de igualdad de género;
6. *Agradecer* el informe de la Secretaría sobre las actividades realizadas desde la 51ª Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe;
7. *Apoyar* las acciones para la renovación del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe y fortalecer sus indicadores para la formulación de políticas públicas, felicitando los logros alcanzados y reforzando su uso por diversos actores gubernamentales, académicos y de la sociedad civil;

8. *Agradecer* al Presidente de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe por el informe presentado a esta Mesa Directiva y reafirmar el compromiso de coordinación entre esta Conferencia y la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, de modo de no duplicar esfuerzos, especialmente en el marco de la agenda para el desarrollo después de 2015;
9. *Acoger con beneplácito* el informe presentado por la delegada del Uruguay sobre los preparativos de la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, que se realizará en ese país del 25 al 28 de octubre de 2016;
10. *Felicitar* a la Secretaría y reconocer su labor en el análisis sobre los acuerdos y consensos de las anteriores conferencias regionales que permite visibilizar la agenda regional de género ya establecida;
11. *Adoptar* una mirada flexible, integral e intersectorial en los futuros debates, estrategias y acuerdos sobre la agenda de igualdad de género de modo de poder ir incorporando los temas emergentes, con miras a la XIII Conferencia Regional;
12. *Dar seguimiento* a los asuntos relativos a la autonomía de las mujeres específicos de la región que no estén reflejados a nivel mundial en el debate sobre la agenda para el desarrollo después de 2015 y deban abordarse de cara a la XIII Conferencia Regional;
13. *Identificar* los ejes cualitativos estructurales que permitan ampliar el impacto de las políticas públicas orientadas a mejorar la vida de las mujeres y de las políticas macroeconómicas que favorecen la igualdad efectiva;
14. *Involucrar* a los ministerios de relaciones exteriores y otras instituciones de gobierno de la región en los debates y la implementación de los resultados de la próxima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe;
15. *Realizar* todos los esfuerzos para garantizar la presencia de la sociedad civil en la XIII Conferencia Regional, en el entendido de que la calidad de la democracia depende de la participación ciudadana;
16. *Apoyar* la propuesta de la Secretaría sobre el tema, el enfoque y los contenidos del documento de posición de la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, el marco conceptual expuesto y la hoja de ruta de los próximos meses, y solicitar a la Secretaría que se incorporen los aportes realizados por los países en esta Reunión;
17. *Felicitar* a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y a la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) por la iniciativa de organizar conjuntamente la consulta regional de América Latina y el Caribe para el sexagésimo período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, en el marco de la 53ª Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, que tendrá lugar en el Brasil en noviembre de 2015;

18. *Renovar* el compromiso de fomentar la participación política de las mujeres en espacios de toma de decisiones, incluidas las instancias del sistema de las Naciones Unidas;
19. *Agradecer* a los organismos del sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones internacionales presentes por sus aportes y su apoyo de cara a la XIII Conferencia Regional;
20. *Agradecer asimismo* la hospitalidad del Gobierno de la República Dominicana en la organización de la Reunión, como también la labor y el liderazgo asumido por la Ministra de la Mujer para impulsar un debate de alto nivel sobre igualdad de género y desarrollo.

Anexo

**LISTA DE PARTICIPANTES
LIST OF PARTICIPANTS**

**A. Estados miembros de la Comisión
States members of the Commission**

ARGENTINA

Representante/Representative:

- María Luisa Martino, Subdirectora de la Dirección de la Mujer (DIJER), Ministerio de Relaciones Exteriores, email: dijer@mrecic.gov.ar

BRASIL/BRAZIL

Representante/Representative:

- Orosinda María Taranto Goulart, Secretaria Ejecutiva, Secretaría de Políticas para las Mujeres, email: linda.goulart@spm.gov.br

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Claudia Angélica Vasques Silva, Jefa Asesoría Internacional, Secretaría de Políticas para las Mujeres, email: Claudia.vasques@spm.gov.br
- Johnny Wu, Tercer Secretario, Embajada del Brasil en la República Dominicana, email: Johnny.wu@itomaroty.gw.br

CHILE

Representante/Representative:

- Gloria Maira, Subsecretaria/Subdirectora del Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), email: gmaira@sernam.gob.cl

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Claudia Godoy Caroca, Jefa de Relaciones Internacionales y Cooperación, Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), email: cgodoy@sernam.gob.cl

COLOMBIA

Representante/Representative:

- Eliana Serrada, Encargada de Funciones Consulares, Embajada de Colombia ante el Gobierno de la República Dominicana, email: Eliana.serrada@cancilleria.gov.co

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Laura González, Asesora, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: laura.gonzalez@cancilleria.gov.co

COSTA RICARepresentante/Representative:

- Alejandra Mora Mora, Ministra de la Condición de la Mujer, Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), email: amora@inamu.go.cr

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Óscar Solís Rangel, Encargado de Negocios a.i., Embajada de Costa Rica en la República Dominicana, email: embcr.dominicana@gmail.com

CUBARepresentante/Representative:

- Teresa Amarelle Boué, Secretaria General, Federación de Mujeres Cubanas, email: fmc7@enet.cu, fmc@enet.cu

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Herminia Rodríguez Pacheco, Especialista de Relaciones Exteriores, Federación de Mujeres Cubanas, email: riifmc@enet.cu
- Hugoberto Fornaris, Encargado de Negocios de la Embajada de Cuba, email: riifmc@enet.cu

ECUADORRepresentante/Representative:

- Yina Quintana, Presidenta, Consejo Nacional para la Igualdad de Género, email: yquintana@igualdadgenero.gob.ec, yinquizu@yahoo.com

EL SALVADORRepresentante/Representative:

- Yanira Maridol Argueta Martínez, Directora Ejecutiva, Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), email: y.argueta@isdemu.gob.sv

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Maddelin Brizuela, Directora de Grupos Poblacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, email: mbrizuela@rree.gob.sv

ESPAÑA/SPAINRepresentante/Representative:

- Rodrigo Campos, Ministro Consejero, Embajada de España en la República Dominicana, email: cog.santodomingo@maec.es

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Micaela Parras, Responsable de Programas de Género de la Oficina Técnica de Cooperación, AECID, email: micaela.parras@aecid.org.do
- Matías Martir, Responsable de Programas de Educación, email: matias.martir@aecid.org.do

HONDURAS

Representante/Representative:

- Ana Aminta Madrid Paz, Presidenta Ejecutiva del Instituto Nacional de la Mujer, email: secretarianame@cablecolor.hn

MÉXICO/MEXICO

Representante/Representative:

- Lorena Cruz Sánchez, Presidenta, Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), email: lcruz@inmujeres.gob.mx

Miembros de la delegación/Delegation members:

- María de la Paz López Barajas, Directora General de Institucionalización de la Perspectiva de Género, Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), email: mplopez@inmujeres.gob.mx
- Carlos Tirado Zabala, Embajador de México en la República Dominicana, email: embrdominicana@sre.gob.mx

PANAMÁ/PANAMA

Representante/Representative:

- Liriola Leoteau, Directora General, Instituto Nacional de la Mujer (INAMU), email: direcciongeneral@inamu.gob.pa

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Luz Marina Vergara Moran, Jefa de Cooperación Técnica Internacional de INAMU, email: lvergara@yahoo.com

PARAGUAY

Representante/Representative:

- Ana María Baiardi, Ministra de la Mujer, email: abaiardi@mujer.gov.py

PERÚ/PERU

Representante/Representative:

- Marcela Huaita Alegre, Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), email: mhuaita@mimp.gob.pe

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Luis Vivanco, Ministro de la Embajada del Perú en la República Dominicana, email: embaperu@claro.net.do

REPÚBLICA DOMINICANA/DOMINICAN REPUBLIC

Representante/Representative:

- Alejandrina Germán, Ministra de la Mujer, email: agermanmejia@gmail.com

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Sonia Díaz Pérez, Viceministra de Políticas de Igualdad, Ministerio de la Mujer, email: soniadiazperez@yahoo.com
- Ramonita García Pérez, Viceministra Técnica, Ministerio de la Mujer, email: ramonitagarcia_@hotmail.com
- Alexandra Maldonado, Directora de Comunicación, Ministerio de la Mujer, email: alexandramaldonado@hotmail.com
- Ingrid Alcántara, Jefe de Relaciones Internacionales, Ministerio de la Mujer, email: yalcantara@yahoo.com

URUGUAY

Representante/Representative:

- Mariella Mazzotti Diez, Directora, Instituto Nacional de las Mujeres, Ministerio de Desarrollo Social (MIDIS), email: mmazzotti@mides.gub.uy

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Silvana Guerra, Directora, Comisión de Género, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: Silvana.guerra@mrree.gub.uy
- Juan José Calvo, Secretario Técnico, Comisión Sectorial de Población, email: calvo.juanjo@gmail.com

VENEZUELA (REPÚBLICA BOLIVARIANA DE/VENEZUELA (BOLIVARIAN REPUBLIC OF))

Representante/Representative:

- Carmen Salazar, Primer Secretario de la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en la República Dominicana, email: consulvenezuela.rd@hotmail.com

**B. Miembros asociados
Associate members**

CURAÇAO

Representante/Representative:

- Ruthmilda Larmonie-Cecilia, Minister of Social Development, Labor and Welfare, email: ruthmilda.larmonie@gobiernu.cw

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Jeannette Juliet-Pablo, Senior Policy Officer, Ministry of Social Development, Labor and Welfare, email: Jeannette.juliet@gobiernu.cw
- Zandra Vos, Policy Officer, Ministry of Social Development, Labor and Welfare, email: zandra.vos@gobiernu.cw

ISLAS TURCAS Y CAICOS/TURKS AND CAICOS ISLANDS

Representante/Representative:

- George Lightbourne, Minister of Home Affairs, email: glightbourne@gov.tc

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Carolyn Dickenson, Gender Affairs Coordinator, email: cdickenson@gov.tc, destiny_122@hotmail.com

PUERTO RICO

Representante/Representative:

- Wanda Vázquez Garced, Procuradora de las Mujeres, Oficina de la Procuradora de las Mujeres, email: wvazquez@mujer.gobierno.pr

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Marisol Blasco Montaña, Ayudante Especial, Oficina de la Procuradora de las Mujeres, email: mblasco@mujer.pr.gov

C. Organismos de las Naciones Unidas United Nations bodies

Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres)/United Nations Entity for Gender Equality and the Empowerment of Women (UN-Women)

- Luiza Carvalho, Directora Regional para las Américas y el Caribe, email: regionaldirectoroffice.ac@unwomen.org
- Ana Gúezmes García, Representante en México, email: ana.guezmes@unwomen.org
- Miosotis Riva Peña, Oficial Nacional de Programa, República Dominicana, email: mrvapena@yahoo.com
- Clemencia Muñoz-Tamayo, Representante, República Dominicana, email: clemencia.munoz-tamayo@unwomen.org

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)/United Nations Children's Fund (UNICEF)

- Sayo Aoki, Representante Adjunta en la República Dominicana, email: saoki@unicef.org
- Luz Angela Melo, Asesora Regional de Género, Panamá, email: lmelo@unicef.org

Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)/United Nations Population Fund (UNFPA)

- Sheila Roseau, Directora, Suboficina Regional para el Caribe, email: roseau@unfpa.org
- Leonor Calderón, Representante de UNFPA en México y Directora de País para la República Dominicana, email: calderon@unfpa.org
- Sonia Vásquez, Representante Auxiliar en la República Dominicana, email: unfpa@onu.org.do

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito/United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC)

- Begoña Gómez del Campo, Jefa, Oficina Regional de Programas en Panamá, email: begona.gomez@unodc.org

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)/United Nations Development Programme (UNDP)

- Lorenzo Jiménez de Luis, Coordinador Residente de las Naciones Unidas, email: Lorenzo.jimenez@undp.org
- Eugenia Piza López, Responsable del Área de Género, email: Eugenia.piza-lopez@undp.org
- Raissa Crespo, Oficial de Género en la República Dominicana, email: raissa.crespo@undp.org

**D. Organismos especializados
Specialized agencies**

Organización Internacional del Trabajo (OIT)/International Labour Organization (ILO)

- María José Chamorro, Especialista en temas de Género, Costa Rica, email: chamorro@ilo.org

**Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)/
United Nations Education, Scientific and Cultural Organization (UNESCO)**

- Lidia María Arthur Brito, Directora Regional, email: l.brito@unesco.org
- Yulissa Ureña, Oficial en la República Dominicana, email: j.urena@unesco.org

**Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)/
Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO)**

- Claudia Brito, Oficial de Género, email: Claudia.Brito@fao.org

**E. Organizaciones intergubernamentales
Intergovernmental organizations**

Banco de Desarrollo de América Latina-CAF/Development Bank of Latin America-CAF

- Violeta Domínguez, Coordinadora de Asuntos de Género, email: mdominguez@caf.com

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)/Inter-American Development Bank (IDB)

- Andrew Morrison, Jefe, División de Género y Diversidad, email: amorrison@iadb.org

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)/Latin American Faculty of Social Sciences (FLACSO)

- Paula Herranz, Investigadora Social, República Dominicana, email: paula_herranz@hotmail.com
- Lourdes Meyreles, Investigadora Asociada a Programa Gestión de Riesgos, email: lourdemerpeles@gmail.com

Fundación Unión Europea, Latinoamérica y el Caribe (EU-LAC)/EU-LAC Foundation

- Jorge Valdéz, Director Ejecutivo, email: jvaldez@eulacfoundation.org
- Erika Guzmán, Coordinadora Programa “Conecta”, email: eguzman@eulacfoundation.org

Organización de los Estados Americanos (OEA)/Organization of American States (OAS)

- Carmen Moreno, Secretaria Ejecutiva, Comisión Interamericana de Mujeres, email: cmoreno@oas.org
- Araceli Azuara, Representante de la OEA en la República Dominicana, email: yazuara@oas.org

Organización Internacional para las Migraciones (OIM)/ International Organization for Migration

- Alicia Sangro, Oficial de Cooperación Técnica, email: asangro@iom.int

Unión Europea/European Union

- Marta Ramírez, Oficial de Programas de la Delegación de la Unión Europea en la República Dominicana, email: marta.ramirez@eeas.europa.eu

**F. Organizaciones no gubernamentales
Non-governmental organizations**

Asociación Nacional de Mujeres Empresarias Profesionales (ANMEPRO)

- Fior Rodríguez de Ranucoli, Presidenta, email: anmepro87@hotmail.com

Centro de Investigación para la Acción Femenina (CIPAF)

- Magaly Pineda, Directora Ejecutiva, email: magalypt@gmail.com
- Laura Breton, Coordinadora de Proyectos, email: lauracbd@gmail.com

Círculo de Mujeres con Discapacidad de República Dominicana

- Cristina Francisco, Presidenta, email: cimudis@yahoo.com

Colectiva de Mujer y Salud de la República Dominicana

- Rosalyn Luz Cruz Tavarez, Coordinadora de Programas, email: roslmgcaprd@gmail.com
- Lorena Espinosa, Comunicaciones, email: lovespe2002@yahoo.com
- Natalí Brea Santo, Asistente de Coordinación de Investigación, email: natali.brea@gmail.com
- Cinthya Velasco Botello, Coordinadora de Investigación y Capacitación, email: conthya.celectivamujerysalud@gmail.com

Confederación Nacional de Unidad Sindical (CNUS)

- Argentina Abreu, Secretaria General Adjunta de la Confederación Nacional de Unidad Sindical (CNUS), email: argentinabreu@gmail.com

Federación de Mujeres Empresarias Dominico-Internacional (FEM)

- Cesarina Morel de Graf, Asesora Legal, email: cmorelgraf@gmail.com
- Loly Alonso Arribalzaga, Presidenta, email: lolyalonso123@yahoo.com

Fundación La Trinitaria de República Dominicana

- Ysidro Alejandro Santana, Asuntos Sociales, email: ysidro6318@yahoo.es

Patronato de Ayuda a la Mujer Maltratada (PACAM)

- Wilmara Vásquez Peláez, Coordinadora de Proyectos y Capacitación, email: wilmara-08@hotmail.com

G. Invitados especiales **Special guests**

- Margarita Cedeño, Vicepresidenta de la República Dominicana
- Andrés Navarro, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Dominicana
- Temístocles Montás, Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo de la República Dominicana

H. Otros participantess **Other participants**

- Kathia Contreras Núñez, Encargada de Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología de la República Dominicana (MESCYT), email: kathia.contreras@mescyt.gob.do
- Elga Salvador, Consultora, Agencia de Cooperación Internacional de Desarrollo (AECID), email: elga.salvador@gmail.com
- Margot Tapia, Gerente de Género, DIGECOOM-PRORURAL-FIDA de la Dirección General de Cooperación Multilateral (DIGECOOM) de la República Dominicana, email: tapiamargot17@hotmail.com
- Glenny Castro, Gerente de Relaciones Internacionales de la Oficina Presidencial de Tecnología de la Información y Comunicación (OPTIC) de la República Dominicana, email: glennycastro12@hotmail.com
- Damaris Pérez, Encargada Regional de la Dirección General de Desarrollo de la Comunidad (DGDC), República Dominicana, email: damarisbperez@hotmail.com
- Dolores Feliz, Directora de la Escuela de Derecho de la Universidad Iberoamericana (UNIBE), República Dominicana, email: d.feliz@unibe.edu.do
- Anniete Cohn Lois, Encargada de Género de la Vicepresidencia de la República Dominicana, email: a.cohnlois@solidaridad.gob.do
- Sira Josefina Ángeles Vargas, Arquitecta del Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA), email: siraangeles@hotmail.com
- Aura B. Feliz Báez, Directora en el Tribunal Superior Electoral, República Dominicana, email: aurabean.baez@hotmail.com
- Desiree Del Rosario, Asesora, Comisión de Género de la Cámara de Diputados de la República Dominicana, email: desiree.ddelrosario@intec.edu.do
- Rhadys Abreu, Embajadora, Directora General de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, email: rdepolanco@hotmail.com
- Laura Hernández Fondeur, Secretaria Ejecutiva de la Comisión de Políticas de Igualdad de Género de la Junta Central Electoral, República Dominicana, email: lauranamf@gmail.com
- Addis Domínguez, Coordinadora de la Oficina de Igualdad de Género del Ministerio de Salud Pública, email: addis.dominguez@gmail.com
- Yanelkis Fernández, Analista de Investigaciones y Género de la Oficina Nacional de Estadísticas de la República Dominicana, email: yanelkis.fernandez@one.gob.do
- Jafmary Feliz, Encargada de la División Investigaciones y Género de la Oficina Nacional de Estadísticas de la República Dominicana, email: jafmary.feliz@one.gob.do
- María Santana, Encargada de Género del Ministerio de Economía de la República Dominicana, email: msantana@economia.gob.do

**I. Secretaría
Secretariat****Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)**

- Nieves Rico, Directora, División de Asuntos de Género/Chief, Division for Gender Affairs, email: nieves.rico@cepal.org
- Luis F. Yáñez, Oficial a Cargo, Oficina de la Secretaría de la Comisión/Officer in Charge, Office of the Secretary of the Commission, email: luis.yanez@cepal.org
- Pamela Villalobos, Oficial de Asuntos Sociales, División de Asuntos de Género/Social Affairs Officer, Division for Gender Affairs, email: pamelavillalobos@cepal.org
- Jimena Arias Feijoó, Oficial de Asuntos Sociales, Oficina de la Secretaría de la Comisión/Social Affairs Officer, Office of the Secretary of the Commission, email: jimena.arias@cepal.org
- Lucía Scuro, Oficial de Asuntos Sociales, División de Asuntos de Género/Social Affairs Officer, Division for Gender Affairs, email: lucia.scuro@cepal.org
- Ana Ferigra Stefanovic, Oficial de Asuntos Sociales, División de Asuntos de Género/Social Affairs Officer, Division for Gender Affairs, email: ana.ferigra-stefanovic@cepal.org
- Alejandra Valdés, Coordinadora del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe/Coordinator, Gender Equality Observatory for Latin America and the Caribbean, Division for Gender Affairs, email: Alejandra.valdes@cepal.org

Sede subregional de la CEPAL en México/ECLAC subregional headquarters in México

- Hugo Beteta, Director/Chief, email: hugo.beteta@cepal.org